



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN BELGICA, PAISES BAJOS Y  
LUXEMBURGO

**Resolución de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hace pública las listas provisionales de aspirantes admitidos con valoración de méritos para desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2020/2021.**

Por Resolución de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo se hizo pública la convocatoria de concurso de méritos para la formación de las listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas durante el curso 2020/2021.

En cumplimiento del apartado 4 de la base octava de dicha Resolución, esta Consejería resuelve hacer públicas las listas provisionales con la valoración de méritos por cuerpo y especialidad, ordenados por puntuación, de los aspirantes admitidos. La lista se incluye en el Anexo I, Cuerpo de Maestros. Los interesados podrán presentar reclamación contra las puntuaciones otorgadas por los conductos administrativos previstos al efecto, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en web.

En Bruselas, (firma electrónica)  
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN  
Guadalupe Melgosa Fernández

[www.educacionyfp.gob.es/belgica](http://www.educacionyfp.gob.es/belgica)  
[consejeriabelgica.be@educacion.gob.es](mailto:consejeriabelgica.be@educacion.gob.es)

BLD. BISCHOFFSHEIM 39, 15  
B1000 BRUSELAS  
TEL: +32 2 2232033

CSV : GEN-fd1e-4442-8e89-6445-6e24-eb4b-6d94-cbbf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA GUADALUPE MELGOSA FERNÁNDEZ | FECHA : 06/07/2020 09:28 | Sin acción específica

